

14186



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

cuyo privilegio se solicita por todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, a favor de Don Carlos SAURET PONSÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Mallorca, nº 212

p o r :

"UN NUEVO ELEMENTO ENCUADERNADOR".



- MEMORIA DESCRIPTIVA -

Realmente existen en la industria muy diversos procedimientos para encuadernar papeles sirviéndose en todos los casos de elementos metálicos de muy diversas formas y características.

5. Los más divulgados son, el procedimiento de grapas metálicas, mediante el empleo de máquinas especiales; procedimiento éste que si bien encuaderna los papeles con alguna seguridad, presenta el inconveniente de necesitar, para ello, una máquina especial, algo complicada y propensa a frecuentes averías; asimismo los papeles cosidos por este sistema en su constante manejo sufren deterioro, presentando además dificultades para descoserlos cuando se trata de incluir un nuevo documento en el dossier. Por todo ello no puede considerarse satisfactorio este procedimiento; no obstante hasta el presente resulta el más práctico y ha dado lugar a que su uso se haya divulgado.
- 10.
- 15.

- Otro de los sistemas empleados consiste en unir los papeles por medio de una pieza metálica, realizada en alambre, denominado comercialmente por clips, pero este procedimiento a más de presentar dificultades por su elevado coste es asimismo poco práctico ya que los documentos pueden desunirse con mucha facilidad y al mismo tiempo es necesario disponer de diversos tamaños según el número de hojas o documentos que se quiera encuadernar.
- 20.
- 25.



Existen otros sistemas de unión tales como una chapa metálica con una perforación y un apéndice puntiagudo el cual, al doblar la chapa para unir los papeles, penetra, después de haber atravesado éstos, por el citado orificio, abatiéndose la porción del citado apéndice que sobresale de la otra parte de la chapa, pero este procedimiento -
30. presenta las dificultades de todos conocidas y que lo hacen poco práctico.
35.

En vista de tales problemas el recurrente ha ideado y puesto en ejecución, el nuevo elemento encuadernador a que se contrae la presente solicitud de Modelo de Utilidad, gracias al cual se facilita grandemente no sólo la encuadernación o unión de los papeles que se desee, sino que al mismo tiempo posee la ventaja de no necesitar ninguna máquina especial para realizarlo, siendo además más económico que -
40. los actuales y teniendo unos límites de utilización más amplios en lo que respecta al número de papeles que puede encuadernar, presentando también suma facilidad en las operaciones de encuadernación y desencuadernación en diversas ocasiones sin sufrir deterioro.
45. 50.

Este nuevo elemento se caracteriza principalmente porque la encuadernación de los papeles o documentos se efectúa por medio de un elemento metálico debidamente protegido por unas piezas de forma especial realizadas en cualquier material maleable, es-
55.



tando destinadas estas últimas a evitar el deterioro de los papeles o documentos encuadernados en su uso o manipulación.

- El citado elemento encuadernador se realiza a base de los tres elementos indicados o sea:
60. elemento metálico central; pieza superior de protección, y pieza inferior de protección, estando caracterizados estos elementos porque los tres tienen la misma longitud, y las dos piezas de -
65. protección están fabricadas de tal suerte que una vez intercalado el elemento metálico se adhieren por las superficies de contacto de ambas piezas, fijando de una manera sólida al elemento central o pieza metálica.
70. Como quiera que la citada pieza central metálica, que está realizada en alambre o similar, ha de atravesar la pieza de protección superior, a esta última se le ha practicado un orificio en su línea media transversal y a distancia conveniente de uno de sus bordes con lo cual queda constituido el nuevo elemento de encuadernación referido.
75. Una vez obtenido el elemento de encuadernación como se ha indicado, y en fase simultánea o posterior de fabricación, se dobla en ángulo recto
80. el citado conjunto en sentido transversal a la dirección del elemento metálico, y en el mismo sentido en que el citado elemento sobresale de la pieza superior de protección, siendo la distancia entre



85. la arista del dobléz de la pieza, a la salida del elemento metálico, igual o inferior a la longitud en que éste sobresale de la citada pieza superior de protección.

90. Con objeto de facilitar la comprensión del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad se acompaña a la presente memoria de un plano ilustrativo en el que, solamente a título de ejemplo, no limitativo, se presenta un caso de posible realización que se resalta en la siguiente descripción.

95. En la figura 1ª, se ha representado una vista en sección transversal de un elemento encuadrando un grupo de papeles o documentos.

100. En la figura 2ª, se ha representado una vista en sección del mismo elemento representado en la figura 1ª pero practicada la sección por el lugar -A- -B-.

105. La encuadernación de los papeles o documentos -12-13-14 y -15, se efectúa por medio del elemento metálico -2-8-11 al cual se le ha protegido por las piezas -3-9-; y -1-7-10- realizadas en material maleable y en cuyas superficies de contactos están previstos de una ligera capa de cualquier sustancia adhesiva.

110. Una vez atravesados los documentos -12-; -13-; -14-; -15-; por el extremo -11- del elemento metálico -2-8-11, se abate, en la dirección indicada por



115. la flecha, y sobre el eje -D- quedando perfectamente encuadrados los citados papeles -12-, -13-, -14- y -15-; una vez realizado esto, se dobla el conjunto formado por -1- -2- y -3-, por el eje -F- y en la dirección marcada por la flecha -G-; quedando en la posición marcada en líneas de trazos, que se reseñan con los números -4-, -5- y -6-.

120. Como quiera que los documentos, en sus posibles movimientos (para leerlos) rozarán solamente con las partes -6- y -10- y ambas son de material maleable (que si bien puede ser papel grueso, cartulina o cualquier metal blando) estos no sufrirán deterioro alguno.

125. Como puede apreciarse en el plano adjunto el elemento metálico -2-8-11 (que previamente habrá sido recocido y recubierto por baño electrofítico) está situado cam en su totalidad, entre dos piezas maleables -3-9- y -1-7-10-, las cuales están adheridas entre sí por su superficie de contacto, por lo que el citado elemento metálico -2-8-11- permanecerá fijo.

130. Este elemento metálico, atraviesa la pieza -1-7-10- por el eje marcado con -E- para lo que se ha doblado hacia arriba y por el mismo eje -E- quedando su extremo -11- cortado en diagonal o punta de flecha.

135. El detalle de alojamiento del referido elemento metálico se aprecia perfectamente en la figu-



140. ra 2ª, así como la forma en que se encuadernan los documentos o papeles.

145. Descrita convenientemente la esencialidad del nuevo modelo a que se contrae esta solicitud, se hace observar que en él será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, tanto en lo que se refiere a los materiales en que se realicen, como asimismo en el número de elementos que lo constituyen, forma y dimensiones de los mismos, y en general todas aquellas que en esencia no cambien, alteren o modifiquen su idea fundamental.

N O T A

155. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, las siguientes:

REIVINDICACIONES

160. 1ª.- "Un nuevo elemento encuadernador caracterizado por constituirse por un elemento metálico central el cual está alojado entre dos piezas maleables que sirven de protección.

2ª.- Es también característica del mismo objeto que el elemento metálico a que se refiere la nota precedente atraviesa a una de las piezas male-



165. bles, quedando la parte que sobresale, formando un ángulo de 90º con el resto.

170. 3ª.- El mismo objeto se caracteriza también porque los elementos o piezas maleables, y en su superficie de contacto, están dotados de una ligera capa de materia adhesiva que permite su perfecta unión una vez colocado entre ellas el elemento metálico.

175. 4ª.- Otra característica del objeto de las anteriores notas reivindicatorias es que la parte exterior del elemento metálico, según se indica en la nota 2ª, sirve para atravesar el conjunto de papeles que se desee encuadernar, procediéndose al abatimiento de la parte que sobresale de los papeles y en dirección al margen de éstos. Abatiéndose asimismo el resto del elemento de encuadernación en dirección contraria a la indicada y en tal forma que cubra el extremo del elemento metálico central.

180.

5ª.- "UN NUEVO ELEMENTO ENCUADERNADOR".

185. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 26 de Marzo de 1946.

U. D.
J. Gausdellera

14 86

FIG. 1

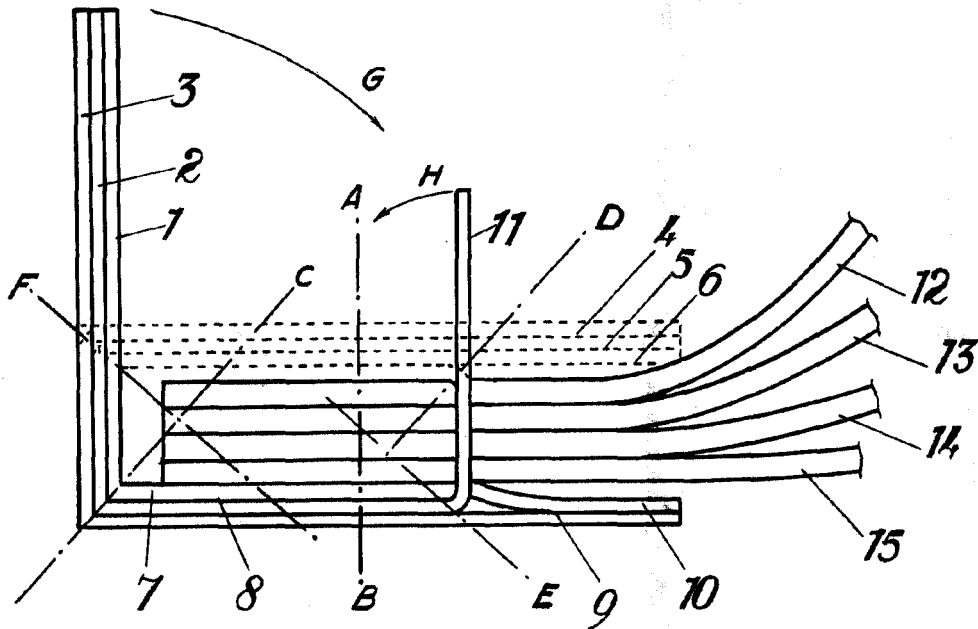
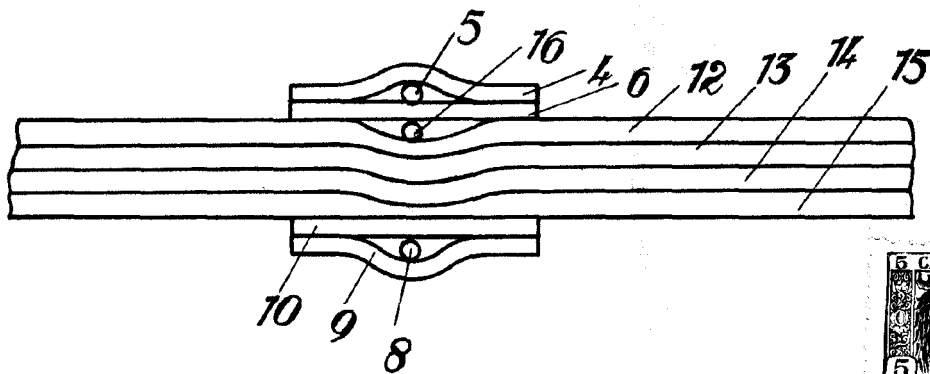


FIG. 2



26 MAR. 1946

O. Goussakow

Escola variable.

6/1/46
 Goussakow